





**En la:**

En el Durazno se unieron el jueves, por los indisolubles lazos del matrimonio, el capitán don Jacinto de los Santos con la simpática y apreciada señorita Saturnina Martínez.

Deseamos para los mismos conyugues toda clase de felicidades y una interminable luna de miel.

X.

**General disgusto**

Ha causado entre los curiales del departamento el hecho de haber renunciado el cargo de Actuario del J. L. Departamental el apreciable Escríbano Público don José R. Barbot.

El Juez no debía aceptar esa renuncia pues todos sabemos las causas que la motivan.

**Escrutinio**

Hoy a las 9. a. m. tendrá lugar el de la elección efectuada el domingo último.

**Elección**

Hoy es el día designado por la ley para la elección de la Junta Electoral,

**Fallecís**

El niño que de la enfermedad reinante se hallaba enfermo en la calle Trinidad, espíritu San José, murió ayer.

La grata a política lo atendía en sus necesidades y le pasaba los remedios.

**Obsequio**

Se nos dice que algunos respetables vecinos de esta villa, piensan hacer un regalo al Sr. Burbot, en prueba del aprecio que como actuario del J. L. Departamental, y como caballero, ha sabido captarse durante el tiempo que ha desempeñado aquel cargo, y lleva de residencia entre nosotros.

**El suceso de la Jefatura**

El dia 8 a las 4 de la mañana del soldado de la urbana Leonardo Segovia, mató al cabo 1.º de su misma compañía Leopoldo Cortinas.

El hecho sucedió del modo siguiente: A la hora indicada Cortinas hallábase en cama y completamente dormido.

Segovia que se encontraba de guardia adelantó unos pasos, llegó a la cama de su víctima, le destapó la cabeza, se retiró unos pisos y lo hace fuego.

Estos datos los suministra el cabo 2º Juan Cumbrun testigo ocular del luctuoso acontecimiento.

Cortinas al recibir la herida dió un gran salto y cayó al suelo.

Su asesino sacó inmediatamente la capucha de la bala y la arrojó lejos de sí, aquella fú á inscribirse en la pared de la cuadra.

Preguntado Segovia por qué había cometido aquél asesinato; dijo que de gusto.

El criminal ha sido puesto á disposición del Juzgado L. Departamental.

**AVISOS NUEVOS**

En la hojalatería del Señor Rossi, calle Montevideo núm. 69, encontrarán las personas que lo necesiten un joven pintor recientemente llegado á esta Villa, que se encargará de toda clase de trabajos del ramo; como ser: pintar al fresco, imitación de terciopelo.

Especialidad en escudos e inscripciones sobre cristales.

Se pintan y barnizan carrozas como en las mejores fábricas de la Capital.

Se colocan vidrios á precios sumamente económicos.

Se blanquean piezas y se hacen letras de todas clases y diferentes letras.

N.º 58-D 9-1 m.

**¡Alerta estancieros!!!**

En «La Estancia Tídenas» se venden ovejas gordas, para consumo, á 6 reales una, y carneros merinos de lana fina y larga, desde el infinito precio de 2 \$ uno.

hasta mayor cantidad. Precio una en el mismo establecimiento.

N.º 57-D 9-3 m.

**AVISO**

La Administración de Rentas hace saber, que desde esta fecha hasta el 2 de Enero próximo, empezará á expedir las Patentes de Giro.

Trinidad, diciembre 1º de 1887

El Administrador.

N.º 55 D 1.-1 m.

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Emilio Jiménez P. Aréchaga en su auto fecha 15 de Noviembre p.d., reciado en los autos registrados por la sucesión de Don V. Diaz, fallecido por venir para vender se acuerda al público que el dia diez y seis del corriente desde las cuatro de la tard, hasta las puestas del Sol en las puertas de este Juzgado, calle Montevideo N.º 73 se va proceder á la venta en almoneda en la puerta de una casa y terreno situado en la calle Fray Ubeda N.º 34, 35, 36 y 40, propiedad de la sucesión de Don Valentín Llerena, la cual se halla propiamente entre los herederos y se compone de: planta y un metros, sencilla yecho en ladrillo de frente por cuarenta y dos metros, avenida y cinco centímetro de fondo, se linda por el Norte con la sucesión de Don Pedro Cantero y los Sres Rodríguez y N.º 2 por el este con Doña Nieves L. por el Sur, que es su frente con la calle Fray Ubeda y por el Oeste con Doña Blanca Canes, cuyo terreno lo está en construcción ya rotulado en la cantidad de tres mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos previniéndose que no se admítan ofertas que no excedan de las dos tercera partes de su rotación y que el mejor postor deberá oblar la suma de dieciocho cuadras pesos á los efectos del art. 219 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes existen en este Juzgado á disposición de los interesados, y cuya propiedad se ministrará para vender para el pago de deudas de la sucesión.

Trinidad Diciembre 2 de 1887

J. R. Barbot.

N.º 55-D-4.-5 p.

**AVISO**

Con esta fecha ha nombrado por mí apoderado á Don Diego Barañano (hijo) para extender en todos mis asuntos y en con él con quien en adelante doy en entender todas las personas para el cobro de cualquier clase de créditos ya sea en mi favor ó en contra.

Trinidad Noviembre 23 de 1887

A razón de mi señora madre Doña Emilia Perera de Sanguino por no saber escribir:

Nemesio M. Sanguino

N.º 54-D-1º. 1m.

**GRAN BARATILLA**

LA MAR CON PEZOS Y ARENA

LA PERLA TRINITARIA

TIENDA Y ALMACEN

ds

**S. PUJANTELL**

El dueño de esta acreditada casa, pertenece a su numerosa clientela y al público en general, que acuda á recibir un grande y variado surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Talabartería, calzado y Ropa hecha, quo vendrá á precios baratísimos.

Gasi, casí, regalado.

Sin bombón ni platillos

Ofrecemos novedad,

Acuid al baúlito

Acuid á la verdad.

Zarza superior, á 2 vintenes vara; hilo blanco carretón, (marca coronita) á 1 vinten uno; toallas, á 3 vintenes una; puntillas de hilo, á 2 vintenes vara; uric festón á 4 vintenes vara; lienzo bueno, á 2 vintenes vara; camisas para señora, á 5 reales una; pañuelos de mano,

nos, á 2 vintenes uno; alacuñas, á 5 reales una; corsets para señora, á 7 reales uno; coños para niñas, á 5 reales, uno; mudas, á 3 vintenes vara; acero para vestito, á 1 vinten vara; alemanaco clavo muy buena, á 4 reales vara; punzón bratón que antes vendíamos á 8 vintenes á 4 vintenes vara; sombrillas, á 12 vintenes una; coleta negra y plomo á 3 vintenes vara; mezclilla azul y cañé, á 6 vintenes vara; rico casimir para trajes de hombre, á 1 peso vara; tripa negra, lisa y labrada muy buena clase, á 2 rosales vara; percalina negra y plomo, á 2 vintenes vara; madras superior, á 2 pesos pieza; mudras regular, á 14 reales pieza; abalucos á tres vintenes uno; medias para señora y niñas, á real par; camisas para hombre, á 6 reales una; colchas blancas y de color tamaño regular, á 1 peso una; colchas blancas y de color, tamaño grande (camara), que antes vendíamos á 33 reales á 18 reales; alzados, á 6 reales; escarpines, á real par; mafico negro, á 4 reales vara; menudo largo superior, á 5 reales vara; sombreros de pajilla, á 2 reales; puntilla de ibo anchas para fundas, á real vara, ideal de regular ancho, á 3 vintenes vara; jarrones de soda grandes, á 3 reales uno; jarrones, á 2 vintenes par; sombrero de patio para niños, á 4 reales uno; bombín blanco il.o, á 6 vintenes vara; ibo en labrado, á 12 vintenes vara; acuabos de recibí, 300 almacenes de varios gustos y colores, que por su clase valen 1 peso y vendemos á 5 reales uno; botoneras, á 6 reales una; pantalones á 1 peso uno; ponchos vieja, que antes vendíamos á 4 pesos, á 2 pesos uno; pañuelos de seda, á tres vintenes uno; y así sucesivamente, como son: en gabinetes para vestido, tapaditos (mamboretas), generitos blancos lisos y labrados, formas y sombreros para señoras y niñas, velo de monja negro y de colores, invisibles polizones, vestidos para niñas y niños, rulos de seda, álbums, hule para mesa, guantes de cabritilla y de seda, damasco, grá cintas de raso, otomana y faya, ligas, chales, puntillas, festones, gasas, crespon, ballenas, tarlatán, servilletas, colchas, camisetas, encllos y puntas para hombres, boquillas, carteras, cordonas, cadenas, botones, jemelos de resort: para pochería, madrilenes, floreros, licoreras, estuches fantasía, pulseras, extractos, agua colonia y florista lejiana, é infinitud de artículos que sa omitten por su mucha extensión.

También encontrarán un grande y variado surtido de artículos de almacén y ferretería.

**NOTA:** Esta es la cara que por 5 pesos visto un hombre de pie si sabeza os decir: zapallitas, medias, calcetines, camisa, camisa, boquilla, saco, chaleco, corbata, sombrero, pañuelo de manos, jemelos y cigarro puro, todo por 5 pesos!

La Perla Trinitaria, magnifica Tienda

que rico surtido de gran novedad.

Y todo barato, por mucho que venda.

No sé que ganancia lo pueda quedar.

A. L. G. D. G. A. D. U. Secret. de la Resp. Log. Simb.

**UNION Y VIRTUD**

Esta Resp. Log. se reúne, en ten. ord., todos los sábados á las 7 1/2 p. m.

Se recomienda la puntual asistencia de los h.º del cuad.

Por mandato

El Secret.

N.º 23. O.-9. pm.

**EDICTO**

Por disposición del L. Juez Ldo. Departamental Dr. don Emilio Jiménez de Aréchaga en su auto fecha veinte y ocho de Octubre próximo pasado, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Doña Antonia Urrieta, voluntaria para transmitir la información de justicia la autoridad de su esposo don Vicencio Usandizaga y pedirle autorización para administrar sus bienes, lo que se hace saber á los efectos del art. 63 del Código Civil.

Oste el arroyo zandie; por cuya memoria del Juzgado número al año uno presentó Don Federico Drago y su comisión para presidir operación al Juzgado de Paz de la 3º sección Julián. Don José Palomino Encuentro Delgado vale.

Trinidad Noviembre 26 1887

José R. Barbot.

No. 22-D-1. 1m.

**SE VENDE**

Habiendo resuelto retirarme al campo por el estado de mi salud yendo mi establecimiento de Panadería actual y casa de familia situadas en la calle 25 de mayo y esquina Presidente — Barro — para tratar con el que suscribe

J. R. Barbot.

**Administración de Rentas**

La Administración de Rentas hace saber que desde esta fecha, empieza a expedir libertades talonarias de transacciones rurales para el próximo año.

Hace saber así mismo, que de acuerdo con la ley de la materia, se cancelarán las libertades sobrantes hasta el fin del corriente ejercicio.

Trinidad, Noviembre 22 de 1887.

El Administrador.

N.º 50-N-21-1. m.

**AVISO****Al público y al comercio**

Participo á mis clientes de este localidad y campaña, que con motivo de tenerme que ausentear para Europa, se sirvan arrigar los que me atienden sus cuentas dentro del plazo de 60 días contados desde esta fecha.

Trinidad, Noviembre 2 de 1887

Pida lo que

No. 42 N-3-2-1m.

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber si público la apertura de la testamentaria de D. Juan Pedro Geite, para que los que se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus derechos en el término de treinta días á contar desde la fecha, bajo apercibimiento.

Trinidad, Noviembre 18 de 1887.

José R. Barbot.

Escríbano Público.

N.º 49-N. 20-1 m.

**COLEGIO TRINITARIO**

Este acreditado Centro de Educación, tiene por objeto, preparar á los jóvenes para el Comercio.

**PROGRAMA**

Gramática. Polígrafe. Aritmética general. Aritmética mercantil. Teneduría de libros. Contabilidad. Prácticas comerciales. Geografía comercial. Productos naturales e industriales. Derecho comercial. Estadística. Idiomas: Inglés. Aleman y Francés.

N.º 2. Se admiten pupilos á precios más

**DIRECTOR**

Profesor. Agustín Valebona secundado por Dr. Antonio Mercado.

N.º 43 N. 20- p.

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Emilio Jiménez de Arechaga en su auto fecha veinti y ocho de Octubre próximo pasado, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Doña Antonia Urrieta, voluntaria para transmitir la información de justicia la autoridad de su esposo don Vicencio Usandizaga y pedirle autorización para administrar sus bienes, lo que se hace saber á los efectos del art. 63 del Código Civil.

Trinidad, Noviembre 5 de 1887.

José R. Barbot.

N.º 45-N.-10-1 m.

## AVISOS

EL DOCTOR  
Dámaso Negrotto

MEDICO CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales al público.

Tiene su consultorio en la casa del Sr. D. José M. Sónora, calle 18 de Julio.  
Horas de consulta desde 11 a las 2 p.m.

PABLO LABASSE

PROCURADOR

y  
REMATADOR

Se encarga de remates en general y de la tramitación de asun's judiciales.

ESCUOLA EVANGÉLICA N. 1

Esta Escuela prepara á los jóvenes para el Comercio y para ingresar en la Universidad mayorde la República.

Su programa comprende todas las asignaturas primarias y superiores.

Texto de moral es el Nuevo Testamento de N. S. Jesucristo.

Cuerpo docente:—Guillermo Tallon Dr. G. Perez, Dr. D. Negrotto y T. Morales—Honorable, 1.<sup>a</sup> clase pesos 2, 00, 2.<sup>a</sup> clase 3, 00 3.<sup>a</sup> 4, 00.

1. m.

A LOS  
ESTANCIEROS

Se hace saber que en el establecimiento «Juan A. Méndez» sito en Ojolmi, quedó abierta la venta de reproductores RAMBOUILLET desde el 1<sup>o</sup> de Setiembre de este año.

PETERO GARDON

PROCURA DOR

TRINIDAD

2 m.

ANA FERNANDEZ Y MEDINA

PROFESSORA DE DIBUJO

Dálecciones todos los días de 4 á 5 de la tarde en su domicilio 25 de Mayo 50 altos de Larrauri.

Precios convencionales  
3-m.

FOLLETO 27

EN JUEGO Á MUERTE

Por

José SELGAS Y CARRASCO

SEGUNDA PARTE



UN BAILE

\* Qué hago ? \* Y la respuesta fué un brusco movimiento que, literalmente traido, quería decir:

\* Qué impertinencia ! \* Entonces replicó:

La cortesía tiene también sus límites muy respetable que no es hicio traspassar.

**GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO**

En esta casa se hacen toda clase de trabajos como ser:

CARTELES	RECIBOS TALONARIOS
ESQUELAS FÚNEBRES	CARTELONES
CIRCUITOS	CUENTAS
TARJETAS	PROGRAMAS
INVITACIONES	RECIBOS &c. &c.

Se hacen impresiones en Raso, Seda, Grá, &c. &c.

Para lo cual cuenta el establecimiento con un variado surtido de tipos, adornos, viñetas, papel de diversos colores y tintas de idem.

**PRONTITUD, ESMERO Y CORRECCION**

**MODICIDAD EN LOS PRECIOS**

GRAN CARPINTERIA

ESTABLECIMIENTO Y ALDAVENT

28-A—CALLE MONTEVIDEO—28  
Se hace toda clase de obras de carpintería, con precisión gusto y modicidad en los precios.

Especialidad en muebles.

1 m.

JUAN B. M. LLAVATA

Carpintero demuebles y obrablanca.  
Calle Montevideo Nnm. 6, 8 y 10.

Plaza nueva Nmm. 2, 4, 6.

Y diciendo y haciendo, arrobató el abanico de entre las manos del joven, que se quedó imávil, frunció el entrecogido y, pálido como un difunto, mientras el marqués y Margarita salían del gabinete, él, satisfecho y ella vengada.

Sólo Montero había preenciado esta rápida escena, y con la cara más forzada que había puesto en su vida, se acercó á su amigo y le dijo:

— ¡ Dime ahora que el inglés no te respondió!

— No me conoces, lo contestó muy tranquilo.

Te juro que no abrigó ni el mas pequeño resentimiento.

— Pues yo, prorumpió el coronel, tejuro que si acortámos á estar en otra parte, ese miserable te das vuelvo el abanico de rodillas.

— Quieres hacermos un favor ?

— Pido.

— No hablamos más de este asunto.

El coronel se atusó los bigotes, se rasgó la frente, miró al techo, y al fin di-

ENRIQUE J. FACCIOLE

PINTOR — VIDRIERO — BLANQUEADOR

Se encarga de todos trabajos concernientes al ramo.

Se pinta á la fresca, imitacion papel y damasco á precios nunca vistos.

Se pintan carroajes y toda clase de Vehículos, teniendo su taller con su correspondiente galería y hábiles Oficiales.

Se pintan letreros y rótulos etc etc, es mi lema «Esmero». «Prontitud Económica».

TALLER

Calle Trinidad — esquina San José.

3-m.

— En corriente: to lo prometo.

Paso el resto de la noche sin ningún incidente digno de contarse.

A la hora avanzada en que la concurrencia empezó á disminuir, el secretario de la embajada española en Londres salió á la antesa, donde esporeaban los lacayos,

al pedir el coche los señores de Miramar; el coronel Montero iba detrás del secretario, y sucedió que, al volver el marqués precipitadamente á decir á los señores de

Miramar que el coche esperaba al pie de la escalera, sintió en la pierna derecha, por debajo de la rodilla, un golpe repentina, que se convirtió en un abastaculo insuperable que le hizo perder el equilibrio vacilar y caer de boca.

Los circundantes se echaron á reír, siéndole imposible contenerse, y el joven diplomático se levantó como pudo en medio de una risa ruidosa.

— Es muy sencillo, y creo que vá á quedar usted enterado; la cosa ha sucedido así: usted venía á mismo tiempo que yo iba; nuestras pirmas deschara se han encontrado en el aire cuando me han lo esperado; la mia es más fuerte y usted ha caido.

La cólera del inglés iba en aumento.

## AVISO

El que suscribe tiene el honor de dirigirse á todos sus amigos y relaciones de esta Villa, pidiendo órdenes para Montevideo, donde establece de nuevo su residencia, no habiéndole sido posible despedirse personalmente, por causa agena á su voluntad.

Al mismo tiempo hacer saber al público que cualquier cuenta que involuntariamente hubiere dejado pendiente, será satisfecha en la Botica del Sr. D. Felipe Arrospide.

Trinidad, Noviembre 12 de 1887.

Juan Bourtoile

Nº. 47—N—13—4 p.

## ANTONIO G. GOSO

REMATADOR

Y

COMISIONISTA

Se encarga de romates en general y de la adelanta dinero sobre todo objeto que se lo entregue para vender.

TRINIDAD

## AVISO

Participamos al público en general que según escritura pública otorgada en Montevideo el dia 7 del corriente en la escribanía de la S.S. Barbosa y Alonso, quedó dictada de común acuerdo la sociá dad que giraba en esta Villa en el ramo de Botica con la razón social F. Arrospide y Cia, quedando el activa y pasivo á cargo del socio D. Felipe Arrospide.

Trinidad, Noviembre 12 de 1887.

Felipe Arrospide.

Juan Bourtoile.

Nº. 46—N—13—4 p.

## ESCUOLA EVANGÉLICA N. 2

PARA NIÑAS

Programa, lectura y escritura, gramática, geografía, aritmética, geometría, historia natural, nociones de astronomía, química y física, labores ingles, frances y música.

Honorarios, 1.<sup>a</sup> clase pesos 1, 00, 2.<sup>a</sup> 1, 50, 3.<sup>a</sup> 2, 00.

Ana Fernandez.

Maestra.

1 m.

## SALVIO W. REICH

CONSIGNATARIO

Y

COMISIONISTA.

Calle Reconquista Núm. 232

MONTEVIDEO

cae se río siempre que puede.

En otra ocasión hubiera apelado el jóven secretario al recurso diplomático de reírse de sí mismo pero en la ocasión presente tuvo más á la mano la ira que la risa, y más se llenó la medida de su enojo al ver al coronel Montero que, haciendo grotescas reverencias, lo dcía:

— Mil perdones, caballero, mil perdones.

La risa de los circundantes estuvo a punto de estallar otra vez; pero la voz airada del marqués la detuvo, diciendo:

— Quisiera saber cómo ha sucedido esto.

Era á Montero á quien se dirigía, y Montero le contestó:

— Es muy sencillo, y creo que vá á quedar usted enterado; la cosa ha sucedido así: usted venía á mismo tiempo que yo iba; nuestras pirmas deschara se han encontrado en el aire cuando me han lo esperado; la mia es más fuerte y usted ha caido.

La cólera del inglés iba en aumento.